

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**

**ESTADOS CONTABLES**  
al 31 de diciembre de 2025

# **SBS Renta Fija I**

## **Fondo Común de Inversión Cerrado**

### **Estados Contables**

Correspondientes al ejercicio iniciado el  
1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025

### **Índice**

Memoria

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Notas

Anexos

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## Memoria

A los Señores Cuotapartistas de

### **SBS RENTA FIJA I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO**

Presente

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, el Directorio de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión somete a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y el Anexo que los complementan, informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N°8 de SBS RENTA FIJA I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO finalizado el 31 de diciembre de 2025.

SBS RENTA FIJA I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO fue autorizado por Resolución N°RESFC-2018-19651-APN-DIR#CNV de fecha 01 de agosto de 2018 de la Comisión Nacional de Valores. El Fondo fue registrado bajo el N°1.056 de la Comisión Nacional de Valores.

El objetivo de inversión es obtener la apreciación del valor del patrimonio del fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que surjan de derechos patrimoniales de carácter monetario (representados o no por títulos valores), préstamos o actos jurídicos análogos en virtud de los cuales invertirá el Fondo y resultará acreedor de sumas de dinero en moneda de curso legal o extranjera. Se incluye, sin limitación, el otorgamiento o la adquisición de créditos instrumentados como préstamos, obligaciones negociables (con o sin oferta pública), pagarés, y cheques de pago diferidos (negociables o no en mercados de valores autorizados por la CNV). Los Créditos son los Activos Específicos del Fondo.

En el plano macroeconómico local destacamos el resultado fiscal del año 2025, marcando un superávit primario base caja de 1,4pp del PBI y un superávit financiero de 0,2pp del PBI.

En cuanto a las cuentas externas, los últimos datos disponibles arrojan un déficit devengado en la cuenta corriente de USD 1.600 millones en el 3T25 acumulándose un déficit de USD 9.000 millones en los últimos cuatro trimestres, cifra equivalente al 1,3% del PBI. El tipo de cambio de referencia (comunicación BCRA A3500) varió de \$ 1.030 (dic-24) a \$1 4.55 (dic-25) marcando una variación anual del 41,3%.

Respecto a Reservas Internacionales, las reservas brutas del BCRA cerraron 2025 en USD 41.167 millones, lo que representa una suba de USD 11.527 millones respecto al cierre de 2024, evidenciando el impacto del desembolso del FMI tras el acuerdo EFF cerrado en abril 2025 (alrededor de USD 14.000 millones en el año). Mirando medidas de reservas netas, se estiman, al cierre de 2025, en USD 2.600 millones. Si a este número se le restan pagos de capital de Bopreal y repos del BCRA a un año vista, el resultado es negativo en USD 1.400 millones.

En materia inflacionaria el 2025 cerró con un acumulado anual de 31,5%, siendo el menor registro desde el 2017. Durante el transcurso del año se observó que tanto la inflación núcleo como regulados avanzaron por encima de los estacionales. A pesar de esto, nuestras estimaciones marcan que tanto regulados como servicios aún se encuentran atrasados con respecto a otros rubros, si tomamos como referencia precios relativos promedio de 2018 entre capítulos del IPC. Por este motivo, esperamos que en 2026 continúe el reajuste de precios relativos.

Respecto a la evolución de las principales materias primas en los mercados internacionales, en el 2025 presentaron los siguientes rendimientos: soja +3,23%, maíz -3,98%, trigo -8,07%, petróleo Brent +0,80%, oro +64,58%. Por último, en materia de actividad el EMAE mostró un importante rebote de 1,8% m/m s.e. en diciembre (+3,5% a/a), así, 2025 cierra con una suba de 4,4% para la actividad. Mirando la serie desestacionalizada en nivel, la economía se encuentra en máximos históricos (al igual que para la serie tendencia-ciclo), y 10,4% s.e. por encima del piso de la recesión en abr-24. Pensando en 2026, los factores macro y micro, junto a factores exógenos (demanda global, precios de commodities, tasas, monedas, factores geopolíticos, entre otros) determinarán la variación del PBI, siendo nuestro escenario base una mejora de 2,5-2,9%.

Para el año 2026, destacamos las modificaciones implementadas por el BCRA en la política cambiaria, anunciadas en diciembre de 2025, entrando en vigor en 2026. Las principales características del nuevo esquema son: la actualización mensual de las bandas cambiarias en función del dato del IPC (con un rezago de dos meses) y el objetivo de acumulación de reservas mediante compras en el MULC. Para 2026, esta meta de compras se fijó en un rango de entre un mínimo de USD 10.000 millones, que podría llegar a los USD 17.000 millones de haber una dinámica positiva en la demanda de pesos y en los flujos de dólares.

Respecto a la evolución de los mercados, los índices S&P 500, Nasdaq y Dow Jones registraron subas, marcando 16,39%, 20,77% y 12,97% respectivamente. Los mercados de economías emergentes medidos con el MSCI Emerging Markets han avanzado 31%, mientras el Bovespa terminó 2025 con un incremento del 50% medido en dólares.

En cuanto al mercado local, el índice S&P Merval terminó el año en 3.051.620 puntos, lo que representa una suba del 42,9% medido en moneda local, mientras que el índice de riesgo país de Argentina, medido por el EMBI+ de JP Morgan, se situó en 570 puntos básicos, alcanzando su nivel más bajo en casi seis años.

La industria de fondos comunes de inversión continuó creciendo en términos de patrimonio bajo administración durante el 2025. Al 31 de diciembre, según la información disponible por la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión, el total administrado ascendió a ARS 77.182 millones, arrojando un incremento de 34.5% respecto al cierre del año anterior. En la distribución por tipo de fondo, los fondos de mercado de dinero explicaron el mayor volumen dentro de la industria, representando el 60% del total, seguido por Renta Fija 24%, Destino Especifico 3.50%, Renta Mixta 2.9%, Renta Variable 2.7%.

El fondo tuvo un rendimiento de 22,26% anual con un valor de cuota de 11,0535 al cierre del ejercicio.

El Patrimonio Neto del Fondo a la fecha fue de ARS 16.475.230.635. El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 arrojó una pérdida en moneda constante de ARS 1.251.426.958.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026.

El Directorio

**Estados Contables**  
Correspondientes al ejercicio iniciado  
el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Denominación:	<b>SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado</b>
Actividad Principal:	Obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que se sigan de la inversión en los Activos Específicos (sea por originación de créditos o por adquisición de créditos existentes).
Número de inscripción en el Registro de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	1.056
Fecha en que finaliza la duración del Fondo Común:	15 años
Denominación del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	<b>SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión</b>
Domicilio Legal:	Avenida Madero 900 Piso 19° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Dirección y Administración de Fondos Comunes de Inversión
Denominación del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	<b>Banco de Valores S.A.</b>
Domicilio:	Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Banco Comercial

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Diego Sisto

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Estado de Situación Patrimonial**  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

	31.12.25 \$	31.12.24 \$		31.12.25 \$	31.12.24 \$
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Bancos (Nota 4)	76.143.706	71.621.716	Deudas con proveedores de bienes y servicios (Notas 8 y 10)	68.448.360	67.263.444
Inversiones financieras (Nota 5 y Anexo I)	15.949.435.358	16.713.608.178	Deudas fiscales (Notas 9 y 10)	23.157.566	13.199.796
Otras cuentas por cobrar en moneda (Notas 6 y 10)	444.611.230	970.734.556	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>91.605.926</b>	<b>80.463.240</b>
Créditos impositivos (Notas 7 y 10)	96.646.267	51.156.383	<b>Total del Pasivo</b>	<b>91.605.926</b>	<b>80.463.240</b>
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>16.566.836.561</b>	<b>17.807.120.833</b>			
			<b>PATRIMONIO NETO (Nota 12)</b>	16.475.230.635	17.726.657.593
<b>Total del Activo</b>	<b>16.566.836.561</b>	<b>17.807.120.833</b>	<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>16.566.836.561</b>	<b>17.807.120.833</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Estado de Resultados**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025  
 (presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Resultados por tenencia – Ganancia	573.266.565	1.442.791.375
Intereses ganados	3.280.002.158	5.299.171.894
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(4.585.047.960)	(17.409.536.858)
<b>Subtotal Resultados financieros y por tenencia</b>	<b>(731.779.237)</b>	<b>(10.667.573.589)</b>
Honorarios y gastos - Agente de administración	(233.773.021)	(275.216.095)
Honorarios y gastos - Agente de custodia	(20.872.596)	(24.572.865)
Otros egresos	(265.002.104)	(469.194.175)
<b>Resultado del ejercicio – (Pérdida)</b>	<b>(1.251.426.958)</b>	<b>(11.436.556.724)</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2026  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Dr. Diego Sisto**  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
 Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Adrián Menéndez  
 Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**  
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025  
 (presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

Rubros	Cuotapartes	Total del Patrimonio Neto al 31.12.25 (Nota 12) \$	Total del Patrimonio Neto al 31.12.24 (Nota 12) \$
Saldos al inicio del ejercicio	17.726.657.593	17.726.657.593	29.163.214.317
Resultado del ejercicio – (Pérdida)	(1.251.426.958)	(1.251.426.958)	(11.436.556.724)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>16.475.230.635</b>	<b>16.475.230.635</b>	<b>17.726.657.593</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
 (Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Diego Sisto  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025  
(presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

	31.12.25 \$	31.12.24 \$
<b>VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 3.4.h)	16.785.229.894	18.614.419.453
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio (Nota 3.4.h)	16.025.579.064	16.785.229.894
<b>(Disminución) neta del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>(759.650.830)</b>	<b>(1.829.189.559)</b>
<b>CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado del ejercicio – (Pérdida)	(1.251.426.958)	(11.436.556.724)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	4.585.047.960	17.409.536.858
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo y sus equivalentes provenientes de las actividades operativas:</b>		
Honorarios pendientes de pago	62.371.656	67.109.287
<b><u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</u></b>		
Disminución en inversiones financieras	-	6.415.508.714
Disminución en otras cuentas por cobrar en moneda	526.123.326	3.415.383.251
(Aumento) en créditos impositivos	(45.489.884)	(13.592.752)
(Disminución) en deudas con proveedores de bienes y servicios	(61.186.740)	(110.251.457)
Aumento / (Disminución) en deudas fiscales	9.957.770	(166.789.878)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>3.825.397.130</b>	<b>15.580.347.299</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>		
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(4.585.047.960)	(17.409.536.858)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda</b>	<b>(4.585.047.960)</b>	<b>(17.409.536.858)</b>
<b>(Disminución) neta del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>(759.650.830)</b>	<b>(1.829.189.559)</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025**  
(presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

**NOTA 1: ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO DEL FONDO**

SBS Renta Fija I F.C.I.C. (en adelante: el “Fondo”) fue constituido en Buenos Aires como un fondo cerrado a siete años. Inició sus actividades el 14 de noviembre de 2018 siendo aprobado por la Resolución N° 1.056 de la Comisión Nacional de Valores del 1 de agosto de 2018.

Con fecha 13 de septiembre de 2023 SBS Asset Management S.A. en carácter de sociedad gerente del Fondo, informó al público inversor que, de conformidad con lo previsto en el Capítulo 2, Sección 4, del Reglamento de Gestión del Fondo, fue sometida a consideración y aprobación por unanimidad de los cuotapartistas la prórroga del plazo de duración del Fondo hasta el 1° de agosto de 2032.

El objetivo de inversión es obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que se sigan de la inversión en los Activos Específicos (sea por originación de créditos o por adquisición de créditos existentes).

Respecto a política de inversión, la administración del patrimonio del fondo procura lograr los mejores resultados identificando oportunidades de inversión en Activos Específicos, con las pautas y grados de diversificación que se indican en el Reglamento de Gestión.

**NOTA 2: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes Estados Contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad Gerente, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales argentinas. Tales normas de exposición y valuación se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la modalidad en la que éstas fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.).

**2.1. Información Comparativa**

Los saldos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, que se exponen en estos Estados Contables a efectos comparativos, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dichas fechas siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.3.

**2.2. Clasificación del Fondo**

De Acuerdo con lo establecido por la referida norma (RT 54), el Fondo no reviste el carácter de Entidad pequeña ni mediana, clasificando como “Resto de Entidades”.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025**  
(presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES**

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión para la preparación de los presentes Estados Contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

**3.1. Estimaciones Contables**

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

**3.2. Normas contables profesionales aplicables**

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica N° 59, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta resolución fue aplicada por el fondo común de inversión a partir del 1 de enero de 2025, utilizando el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial y notas y anexos relacionados.

Adicionalmente, se detallan las principales reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 en el Estado de situación patrimonial:

- a) El saldo de \$ 16.713.608.178 correspondiente a inversiones en fondo común de inversión en pesos, títulos públicos en pesos, apertura colocadora y pagarés en pesos que se presentaba en el rubro “Inversiones” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Inversiones financieras”.
- b) El saldo de \$ 970.734.556 correspondiente a intereses a cobrar pagarés que se presentaba en el rubro “Otros créditos” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Otras cuentas por cobrar en moneda”.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025**  
(presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.2. Normas contables profesionales aplicables (Cont.)**

- c) El saldo de \$ 51.156.383 correspondiente a retenciones impuesto a las ganancias e IVA saldo a favor que se presentaba en el rubro “Otros créditos” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Créditos impositivos”.
- d) El saldo de \$ 67.263.444 correspondiente a honorarios profesionales a pagar que se presentaba en el rubro “Cuentas por pagar” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Deudas con proveedores de bienes y servicios”.

**3.3. Unidad de medida**

**Información general**

Los presentes estados contables han sido preparados y están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (diciembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

**Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre**

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 1,315487605 en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025**  
(presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.3. Unidad de medida (Cont.)**

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados por tenencia - Ganancia” del Estado de Resultados.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

**3.4. Criterios de valuación**

**a. Bancos**

Se han computado a su valor nominal al cierre del ejercicio.

**b. Activos en moneda extranjera**

Los activos en moneda extranjera al cierre del ejercicio han sido valuados a la cotización del tipo de cambio vigente de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 848 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.).

**c. Inversiones financieras**

A partir del 16 de noviembre de 2018, la Sociedad Gerente comenzó a aplicar las disposiciones en materia de valuación de inversiones establecidas en la Resolución General 771/2018 y modificatorias de la C.N.V., conforme el siguiente detalle:

- Según la RG 771/ 2018: A los fines de la aplicación del criterio de buen hombre de negocios, en todos los casos se deberán seguir criterios de prudencia que permitan obtener los valores que mejor reflejen el precio de realización de los activos.
- Tipo de Cambio Aplicable: La conversión entre la moneda de curso legal en la República Argentina y el dólar estadounidense tanto sea para la valuación de disponibilidades como de otros activos en cartera, se ha efectuado de acuerdo con el tipo de cambio descrito en la Nota 3.3.b.
- Activos de Renta Variable con negociación admitida en Mercados Autorizados por la C.N.V.: Se aplicaron los siguientes criterios en el orden fijado:

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025**  
(presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.4. Criterios de valuación (Cont.)**

**c. Inversiones financieras (Cont.)**

- 1) Acciones, Cupones de Suscripción de Acciones (o sus certificados representativos) y Valores Negociables Vinculados al Producto Bruto Interno:
    - i) El precio de cierre del mercado autorizado por la C.N.V. con mayor volumen de transacciones, en el plazo de contado con mayor volumen operado.
    - ii) En caso de no haber contado con precio de cierre según lo dispuesto en el criterio i), se debió estimar el precio de realización del activo siguiendo el criterio de buen hombre de negocios.
  - 2) Certificados de Depósitos Argentinos (CEDEARs):
    - i) El precio de cierre del CEDEAR del mercado autorizado por la C.N.V. con mayor volumen de transacciones, en el plazo de contacto con mayor volumen operado.
    - ii) En caso de no haber contado con precio de cierre según lo dispuesto en el criterio i), se debió estimar el precio de realización del activo siguiendo el criterio de buen hombre de negocios.
  - 3) Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros: Los flujos futuros esperados debieron ser descontados por una tasa de mercado que refleje el valor del dinero en el tiempo para ese activo, el costo de incobrabilidad del patrimonio fideicomitado, el pago de servicios de mayor preferencia y, entre otros conceptos, el pago de todos los gastos e impuestos del Fideicomiso.
- Activos de Renta Fija con negociación admitida en Mercados Autorizados por la C.N.V.:

**Definiciones:**

- Transacciones Relevantes: Son aquellas efectuadas respecto de una especie, en los mercados autorizados por la C.N.V., por un monto negociado acumulado al final del día igual o superior (en cada mercado) a 100.000 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. También se consideró que se han alcanzado Transacciones Relevantes cuando el valor nominal operado en los mercados autorizados por la C.N.V. acumulado al cierre del día (en cada mercado) sea igual o superior al 5% del valor nominal de emisión de la especie.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025**  
(presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.4. Criterios de valuación (Cont.)**

**c. Inversiones financieras (Cont.)**

- Precio Relevante: Es el precio promedio ponderado por volumen total negociado en todos los plazos de negociación, de los precios de cierre de aquellos mercados autorizados por la C.N.V. en los que se hayan registrado Transacciones Relevantes de la especie.
  
- 1) Títulos de deuda pública nacional, provincial y municipal, Letras del Tesoro y Provinciales, Instrumentos de Regulación Monetaria, Obligaciones Negociables, Valores de Corto Plazo y Valores Representativos de Deuda Fiduciaria: Se debió aplicar alguno de los siguientes criterios que mejor reflejare el precio de realización del activo:
  - i) Si se hubieran registrado Transacciones Relevantes, se debió tomar el Precio Relevante.
  - ii) En el caso de Títulos de Deuda emitidos bajo Legislación Extranjera, tomar el precio obtenido en mercados del exterior.
  - iii) Estimar el precio de realización utilizando metodologías de valoración que incorporen curvas de rendimiento cupón cero mediante procedimientos, criterios y fórmulas probadas y aceptadas por la comunidad financiera internacional, ponderando transacciones de mercados recientes del activo y, en su caso, de instrumentos financieros sustancialmente similares.
  
- Disposiciones aplicables a Activos con Negociación admitida Exclusivamente en el Exterior: Respecto de la valuación de los valores negociables que se negocien exclusivamente en el exterior (Acciones, Bonos Corporativos, Títulos Públicos, ETFs, Fondos de Inversión, Certificados de Depósitos en Custodia, etc.), se tomó el precio del mercado del exterior que mejor reflejó el precio de realización. En el caso de los Fondos Comunes de Inversión cuya moneda sea la de curso legal, dichos valores negociables se deberán valorar de acuerdo con el tipo de cambio definido previamente. Los depósitos a la vista de Entidades Financieras en el exterior se valoraron de acuerdo con la tasa declarada para el ejercicio considerado.
  
- Otros Activos:
  - 1) Cheques de Pago Diferido, Pagarés, Letras de Cambio, Certificados de Depósito y Warrants, con negociación secundaria:

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025**  
(presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.4. Criterios de valuación (Cont.)**

**c. Inversiones financieras (Cont.)**

- i) Se debió tomar el monto nominal de cada uno de los instrumentos, descontado por la tasa que surja de las operaciones de títulos de similares características (mismo librador, suscriptor y, en su caso, Sociedad de Garantía Recíproca -SGR- interviniente, mismo monto, misma calificación y plazo de vencimiento) de acuerdo con las modalidades establecidas por el mercado donde se negocian.
  - ii) Para el caso de no haberse podido llevar adelante la valuación conforme el punto i), se debió tomar el monto nominal de cada uno de los instrumentos, descontado por la tasa que surja del último día en que se hubieren negociado títulos de similares características (mismo librador, suscriptor y, en su caso, Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) interviniente, mismo monto, misma calificación y plazo de vencimiento) de acuerdo con las modalidades establecidas por el mercado donde se negocian.
  - iii) De no existir, se debió aplicar la tasa al momento de la adquisición.
- 2) Certificados de Depósito a Plazo Fijo, Inversiones a Plazo en pesos o en moneda extranjera a Tasa Fija y con cláusulas de interés variable:
- i) Para los certificados de depósito a plazo fijo y las inversiones a plazo emitidos por entidades financieras autorizadas por el BCRA de acuerdo con las Normas sobre “Depósitos e Inversiones a Plazo” del BCRA, se debió tomar el valor de origen adicionando los intereses corridos.
  - ii) Cuando se trate de inversiones a plazo con opción de cancelación antes del vencimiento o con opción de renovación por plazo determinado, el criterio de valuación aplicable será el que resulte de la suma del certificado de inversión a plazo más el precio de la opción valuada de acuerdo con lo especificado en el contrato según las formas establecidas en las Normas sobre “Depósitos e Inversiones a Plazo” del BCRA.
  - iii) Cuando se trate de inversiones a plazo con retribución variable, el criterio de valuación aplicable será el que resulte del contrato según la forma de retribución especificada y de acuerdo con lo establecido en las Normas sobre “Depósitos e Inversiones a Plazo” del BCRA.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025**  
(presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.4. Criterios de valuación (Cont.)**

**c. Inversiones financieras (Cont.)**

- 3) Pases y Cauciones: Para las operaciones activas de pases y cauciones se tomó el capital invertido devengando diariamente el interés corrido correspondiente.
- 4) Instrumentos Financieros Derivados: Se tomó el precio de cierre del mercado con mayor volumen de negociación diaria de la especie que se trate.
- 5) Depósitos en el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.): Se valuaron de acuerdo con la tasa establecida por el B.C.R.A.

**d. Otras cuentas por cobrar en moneda, créditos impositivos, deudas con proveedores de bienes y servicios y deudas fiscales**

Han sido valuados a su valor nominal.

**e. Impuesto a las ganancias**

Con fecha del 9 de mayo de 2018, fue aprobada por el Congreso de la Nación la Ley de Financiamiento Productivo (Ley 27.440 B.O. 11.05.2018), la cual, y siempre que se cumplan con determinados requisitos, iguala el tratamiento impositivo de los Fondos Comunes de Inversión cerrados con respecto a los abiertos, con impacto para el ejercicio fiscal 2018.

Según el artículo 205 de dicha Ley, se determina que en pos de transparentar el tratamiento vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión a que aluden los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la C.N.V. De existir tal colocación tributarán sólo en la proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El Fondo cumple con la condición de haber sido colocado por oferta pública con autorización de la C.N.V. y no tiene inversiones realizadas fuera de la República Argentina, por lo tanto, no corresponde que el Fondo sea el sujeto obligado a determinar el impuesto a las ganancias, siendo en tal caso los inversores perceptores de las ganancias que el Fondo distribuya los sujetos obligados a tributar el impuesto.

**f. Cuentas del patrimonio neto**

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 3.3.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025**  
(presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**3.4. Criterios de valuación (Cont.)**

**g. Cuentas del estado de resultados**

Los resultados del ejercicio se exponen en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 3.3. Incluyen los resultados devengados en el ejercicio, con independencia de que se haya efectivizado el cobro o pago.

**h. Estado de flujos de efectivo**

La partida “Efectivo y sus equivalentes” incluye a las disponibilidades y a las inversiones que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes equivalentes de efectivo y con plazo de vencimiento menor a doce meses desde la fecha de adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

	31.12.25	31.12.24	31.12.23
	\$	\$	\$
Bancos (Nota 4)	76.143.706	71.621.716	44.081.180
Otras inversiones financieras consideradas como efectivo (Nota 5)	15.949.435.358	16.713.608.178	18.570.338.273
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>16.025.579.064</b>	<b>16.785.229.894</b>	<b>18.614.419.453</b>

**NOTA 4: BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Citibank en dólares (Anexo II)	75.168.522	70.794.210
Banco de Valores en dólares (Anexo II)	703.512	654.741
Banco de Valores en pesos	102.019	42.784
Banco Santander en pesos	169.653	129.981
<b>Total</b>	<b>76.143.706</b>	<b>71.621.716</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025**  
(presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

**NOTA 5: INVERSIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Fondo común de inversión en pesos (Anexo I)	34.412.591	849.683.027
Títulos públicos en pesos (Anexo I)	200.812.676	769.836.501
Apertura colocadora (Anexo I)	-	145.084.632
Pagarés en pesos (Anexo I)	15.714.210.091	14.949.004.018
<b>Total</b>	<b>15.949.435.358</b>	<b>16.713.608.178</b>

**NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR EN MONEDA**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Intereses a cobrar pagarés	444.611.230	970.734.556
<b>Total</b>	<b>444.611.230</b>	<b>970.734.556</b>

**NOTA 7: CRÉDITOS IMPOSITIVOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Retenciones impuesto a las ganancias	13.112.802	17.249.728
IVA saldo a favor	83.533.465	33.906.655
<b>Total</b>	<b>96.646.267</b>	<b>51.156.383</b>

**NOTA 8: DEUDAS CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Honorarios y gastos a pagar - Agente de administración	57.259.225	61.608.526
Honorarios y gastos a pagar - Agente de custodia	5.112.431	5.500.761
Honorarios profesionales a pagar	6.076.704	154.157
<b>Total</b>	<b>68.448.360</b>	<b>67.263.444</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025**  
 (presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

**NOTA 9: DEUDAS FISCALES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	23.131.746	13.175.727
Retenciones IIGG a pagar	25.820	24.069
<b>Total</b>	<b>23.157.566</b>	<b>13.199.796</b>

**NOTA 10: TASAS DE INTERÉS, VENCIMIENTOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

Los créditos y deudas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no devengan interés ni otro tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

	Otras cuentas por cobrar en moneda		Créditos impositivos	
	31.12.25	31.12.24	31.12.25	31.12.24
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
1er. Trimestre 2026	444.611.230	970.734.556	96.646.267	51.156.383
<b>Total</b>	<b>444.611.230</b>	<b>970.734.556</b>	<b>96.646.267</b>	<b>51.156.383</b>
No devengan intereses	444.611.230	970.734.556	96.646.267	51.156.383
<b>Total</b>	<b>444.611.230</b>	<b>970.734.556</b>	<b>96.646.267</b>	<b>51.156.383</b>

	Deudas con proveedores de bienes y servicios		Deudas fiscales	
	31.12.25	31.12.24	31.12.25	31.12.24
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
1er. Trimestre 2026	68.448.360	67.263.444	23.157.566	13.199.796
<b>Total</b>	<b>68.448.360</b>	<b>67.263.444</b>	<b>23.157.566</b>	<b>13.199.796</b>
No devengan intereses	68.448.360	67.263.444	23.157.566	13.199.796
<b>Total</b>	<b>68.448.360</b>	<b>67.263.444</b>	<b>23.157.566</b>	<b>13.199.796</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025**  
(presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

**NOTA 11: HONORARIOS POR GESTIÓN**

De acuerdo con disposiciones reglamentarias del Fondo, el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por su gestión como máximo un honorario anual equivalente al 2% anual. El porcentaje se calculará sobre el Patrimonio Neto del Fondo, percibiéndose trimestralmente (o con la periodicidad que corresponda en el caso de ejercicios irregulares menores) dentro de los 10 días de aprobados los correspondientes Estados Contables del Fondo. Además del 1.5% anual en concepto de gastos ordinarios de gestión, el Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por el desempeño de sus funciones un honorario que no podrá superar el porcentaje máximo anual del 0.5%, el que se aplicará sobre el Patrimonio Neto del Fondo, percibiéndose trimestralmente (o con la periodicidad que corresponda en el caso de ejercicios irregulares menores) dentro de los 10 días de aprobados los correspondientes Estados Contables del Fondo.

Los honorarios que se devengaron a favor de los agentes de administración y custodia por su gestión por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron de:

- Agente de administración:

VCP Clase única: 1.40 % + IVA

- Agente de custodia:

VCP: 0.125 % + IVA

**NOTA 12: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES**

Por la naturaleza de este Fondo, su Reglamento de Gestión, aprobado por la C.N.V., establece que las transacciones y el valor de la cuotaparte sean determinados en pesos.

El patrimonio del Fondo se encuentra representado por una clase de cuotapartes:

- **Clase única:** serán representadas mediante certificados globales, y se emitirán según las condiciones de emisión y suscripción determinadas en el Prospecto y en el aviso de suscripción.

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del Fondo.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025**  
 (presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

**NOTA 12: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio neto del fondo se encontraba representado por:

Composición	Cantidad de Cuotapartes	Valor cuotaparte en \$	Patrimonio Neto en \$
Al 31.12.24			
Clase única	1.490.500.000	9,0408	13.475.351.287
Efecto de la reexpresión			4.251.306.306
<b>Total al 31.12.24</b>			<b>17.726.657.593</b>
Al 31.12.25			
Clase única	1.490.500.000	11,0535	16.475.230.635
<b>Total al 31.12.25</b>			<b>16.475.230.635</b>

**NOTA 13: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD**

En el plano macroeconómico local destacamos el resultado fiscal del año 2025, marcando un superávit primario base caja de 1,4pp del PBI y un superávit financiero de 0,2pp del PBI.

En cuanto a las cuentas externas, los últimos datos disponibles arrojan un déficit devengado en la cuenta corriente de USD 1.600 millones en el 3T25 acumulándose un déficit de USD 9.000 millones en los últimos cuatro trimestres, cifra equivalente al 1,3% del PBI. El tipo de cambio de referencia (comunicación BCRA A3500) varió de \$ 1.030 (dic-24) a \$ 1.455 (dic-25) marcando una variación anual del 41,3%.

Respecto a Reservas Internacionales, las reservas brutas del BCRA cerraron 2025 en USD 41.167 millones, lo que representa una suba de USD 11.527 millones respecto al cierre de 2024, evidenciando el impacto del desembolso del FMI tras el acuerdo EFF cerrado en abril 2025 (alrededor de USD 14.000 millones en el año). Mirando medidas de reservas netas, se estiman, al cierre de 2025, en USD 2.600 millones. Si a este número se le restan pagos de capital de Bopreal y repos del BCRA a un año vista, el resultado es negativo en USD 1.400 millones.

En materia inflacionaria el 2025 cerró con un acumulado anual de 31,5%, siendo el menor registro desde el 2017. Durante el transcurso del año se observó que tanto la inflación núcleo como regulados avanzaron por encima de los estacionales. A pesar de esto, nuestras estimaciones marcan que tanto regulados como servicios aún se encuentran atrasados con respecto a otros rubros, si tomamos como referencia precios relativos promedio de 2018 entre

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

# SBS Renta Fija I

## Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025  
(presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

### NOTA 13: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

capítulos del IPC. Por este motivo, esperamos que en 2026 continúe el reajuste de precios relativos.

Respecto a la evolución de las principales materias primas en los mercados internacionales, en el 2025 presentaron los siguientes rendimientos: soja +3,23%, maíz -3,98%, trigo -8,07%, petróleo Brent +0,80%, oro +64,58%. Por último, en materia de actividad el EMAE mostró un importante rebote de 1,8% m/m s.e. en diciembre (+3,5% a/a), así, 2025 cierra con una suba de 4,4% para la actividad. Mirando la serie desestacionalizada en nivel, la economía se encuentra en máximos históricos (al igual que para la serie tendencia-ciclo), y 10,4% s.e. por encima del piso de la recesión en abr-24. Pensando en 2026, los factores macro y micro, junto a factores exógenos (demanda global, precios de commodities, tasas, monedas, factores geopolíticos, entre otros) determinarán la variación del PBI, siendo nuestro escenario base una mejora de 2,5-2,9%.

Para el año 2026, destacamos las modificaciones implementadas por el BCRA en la política cambiaria, anunciadas en diciembre de 2025, entrando en vigor en 2026. Las principales características del nuevo esquema son: la actualización mensual de las bandas cambiarias en función del dato del IPC (con un rezago de dos meses) y el objetivo de acumulación de reservas mediante compras en el MULC. Para 2026, esta meta de compras se fijó en un rango de entre un mínimo de USD 10.000 millones, que podría llegar a los USD 17.000 millones de haber una dinámica positiva en la demanda de pesos y en los flujos de dólares.

Respecto a la evolución de los mercados, los índices S&P 500, Nasdaq y Dow Jones registraron subas, marcando 16,39%, 20,77% y 12,97% respectivamente. Los mercados de economías emergentes medidos con el MSCI Emerging Markets han avanzado 31%, mientras el Bovespa terminó 2025 con un incremento del 50% medido en dólares.

En cuanto al mercado local, el índice S&P Merval terminó el año en 3.051.620 puntos, lo que representa una suba del 42,9% medido en moneda local, mientras que el índice de riesgo país de Argentina, medido por el EMBI+ de JP Morgan, se situó en 570 puntos básicos, alcanzando su nivel más bajo en casi seis años.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados contables deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

### NOTA 14: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA 54 (T.O.59)

El fondo común de inversión ha adoptado por primera vez la Resolución Técnica N° 54 “Norma Unificada Argentina de Contabilidad”, para la preparación de sus estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025. Esta resolución de aplicación

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025**  
(presentado en forma comparativa en moneda homogénea)

**NOTA 14: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA 54 (T.O.59) (Cont.)**

obligatoria establece nuevos criterios para la clasificación y exposición de los activos y pasivos.

Como resultado de la aplicación inicial de esta norma, el fondo común de inversión no ha identificado cambios significativos a nivel de valuación o medición de sus activos y pasivos.

Por lo tanto, no se registraron ajustes en el patrimonio neto ni en los resultados acumulados al inicio del ejercicio.

Sin embargo, para dar cumplimiento a los nuevos criterios de presentación, se han realizado cambios en la exposición de ciertos rubros dentro de los estados contables. Estos cambios afectan únicamente a la clasificación de las partidas, sin modificar los montos netos de los saldos.

A continuación, se expone las reclasificaciones para cumplir con los nuevos requisitos de la norma. Las cifras comparativas del ejercicio anterior han sido reexpresadas para asegurar la uniformidad en la presentación, a saber:

Denominación	2024 (RT 54 T.O 59)	AJUSTE	2024
<b>Activo corriente</b>			
Inversiones	-	(16.713.608.178)	16.713.608.178
Inversiones financieras	16.713.608.178	16.713.608.178	-
Otros créditos	-	(970.734.556)	970.734.556
Otras cuentas por cobrar en moneda	970.734.556	970.734.556	-
Créditos fiscales	-	(51.156.383)	51.156.383
Créditos impositivos	51.156.383	51.156.383	-
<b>Pasivo corrientes</b>			
Cuentas por pagar	-	(67.263.444)	67.263.444
Deudas con proveedores de bienes y servicios	67.263.444	67.263.444	-

Esta nota se presenta para cumplir con las exigencias de revelación de la normativa contable. Informando sobre la aplicación de la nueva norma y la naturaleza de los ajustes de exposición realizados.

**NOTA 15: HECHOS POSTERIORES**

No existen hechos u operaciones ocurridas con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 que puedan afectar significativamente la situación patrimonial ni los resultados del Fondo a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Inversiones financieras**  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

**Anexo I**

**ACTIVO CORRIENTE**

**Fondo común de inversión en pesos:**

Denominación	Cantidad de cuotapartes	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
ALLARIA AHORRO CLASE C	1.202.221	28,6242	34.412.591
<b>Total al 31.12.25</b>			<b>34.412.591</b>
<b>Total al 31.12.24</b>			<b>849.683.027</b>

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.4.c.

**Apertura colocadora:**

Denominación	Valor efectivo \$
<b>Total al 31.12.25</b>	-
<b>Total al 31.12.24</b>	<b>145.084.632</b>

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.4.c.

**Títulos públicos en pesos:**

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
TX26 - BONO CER 09/11/2026	12.500.000	11,5350	144.187.500
TTM26- BONO DEL TESORO NACIONAL \$ TASA DUAL CON VTO 16/03/26	40.500.000	1,3982	56.625.176
<b>Total al 31.12.25</b>			<b>200.812.676</b>
<b>Total al 31.12.24</b>			<b>769.836.501</b>

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.4.c.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Inversiones financieras**  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

**Anexo I (Cont.)**

**ACTIVO CORRIENTE (Cont.)**

**Pagarés en pesos:**

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
PAGARÉ #MAV250360028	610.000.000	0,9261	564.914.808
PAGARÉ #MAV300360034	1.466.700.000	0,9198	1.349.119.040
PAGARÉ #MAV300360036	713.000.000	0,9222	657.509.574
PAGARÉ \$MAV020260033	759.500.000	0,9200	698.769.739
PAGARÉ \$MAV020360035	868.000.000	0,9300	807.268.772
PAGARÉ \$MAV020360036	871.000.000	0,9300	810.058.871
PAGARÉ \$MAV040260049	495.000.000	0,9407	465.648.428
PAGARÉ \$MAV100260015	1.065.000.000	0,9301	990.565.282
PAGARÉ \$MAV100260016	90.000.000	0,9301	83.709.742
PAGARÉ \$MAV100360024	1.098.000.000	0,9322	1.023.573.933
PAGARÉ \$MAV110260029	1.095.000.000	0,9166	1.003.722.092
PAGARÉ \$MAV110260031	1.108.000.000	0,9396	1.041.120.293
PAGARÉ \$MAV120260017	1.000.500.000	0,9133	913.743.962
PAGARÉ \$MAV130760017	588.000.000	0,8555	503.015.115
PAGARÉ \$MAV170360024	1.107.500.000	0,9273	1.026.998.194
PAGARÉ \$MAV180260027	824.000.000	0,9108	750.489.576
PAGARÉ \$MAV200160048	1.248.000.000	0,9329	1.164.201.784
PAGARÉ \$MAV210160016	755.500.000	0,9216	696.302.999
PAGARÉ \$MAV230260027	1.130.000.000	0,9245	1.044.710.006
PAGARÉ \$MAV250260056	127.500.000	0,9315	118.767.881
<b>Total al 31.12.25</b>			<b>15.714.210.091</b>
<b>Total al 31.12.24</b>			<b>14.949.004.018</b>

(\*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.4.c.

<b>Total Inversiones financieras al 31.12.25</b>	<b>15.949.435.358</b>
<b>Total Inversiones financieras al 31.12.24</b>	<b>16.713.608.178</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
Presidente

**SBS Renta Fija I**  
**Fondo Común de Inversión Cerrado**  
**Activos en moneda extranjera**  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

**Anexo II**

Denominación	Monto y clase de la moneda extranjera (1)		Cotización (2)	Monto en moneda argentina	
				31.12.25 \$	31.12.24 \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Bancos	US\$	51.988	1.459,4167	75.872.034	71.448.951
<b>Total del Activo Corriente</b>				<b>75.872.034</b>	<b>71.448.951</b>
<b>Total del Activo</b>				<b>75.872.034</b>	<b>71.448.951</b>

(1) US\$ = Dólar Estadounidense

(2) Ver Nota 3.4.b.

Véase nuestro informe de fecha  
 11 de marzo de 2026  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader  
 Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez  
 Presidente



## **Informe de auditoría emitido por los auditores independientes**

A los señores Presidente y Directores de  
SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente  
de Fondos Comunes de Inversión  
(En su carácter de Administradora de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado)  
Domicilio legal: Av. Madero 900 – Piso 19  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Cuit N° 30-71623383-5

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados contables de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado (en adelante “el Fondo”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados contables, que incluyen información material sobre las políticas contables y anexos complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Fondo al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” del presente informe. Somos independientes del Fondo y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

#### **Información que acompaña a los estados contables (“otra información”)**

---

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

Price Waterhouse & Co. S.R.L.  
Bouchard 557, piso 8°  
C1106ABG - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
T: +(54.11) 4850.0000

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados contables o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

## **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables**

---

El Directorio de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante “la Sociedad Gerente”) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

## **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad Gerente.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la

correspondiente información revelada en los estados contables, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad Gerente en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) Los estados de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a los presentes estados contables que se encuentran en proceso de transcripción; y
- b) Según surge de los registros contables de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado, no surgen deudas devengadas al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Diego Sisto

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Directores de  
**SBS Asset Management S.A.**  
**Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**  
En su carácter de Administradores del  
**Fondo Común de Inversión cerrado “SBS Renta Fija I”**  
**CUIT Nro.: 30-71623383-5**  
Domicilio Legal: Av. Madero 900 Piso 19.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

### Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

#### **Opinión**

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndicos la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, así como las notas 1 a 15 explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de **SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión** (“la Sociedad Gerente”) en ejercicio de sus funciones exclusivas como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado** al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para los síndicos societarios, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quien emitió su informe suscripto por el Dr. Diego Sisto de fecha 11 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos

y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables**

El Directorio de la Sociedad Gerente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Gerente para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

### **Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad Gerente.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la Sociedad Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad Gerente para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Directorio de la Sociedad Gerente en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como síndicos.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad Gerente una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de **SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado**, no surgen deudas devengadas al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Los estados contables mencionados en el aparato I surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a los presentes estados contables que se encuentran en proceso de transcripción en el libro de "Inventarios y Balances".
- c) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- d) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- e) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026.

#### **Por la Comisión Fiscalizadora**

Mariano César Nader  
Síndico Titular  
Contador Público (U.A.D.E.)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 291 F° 22